

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a list or account, covering the upper two-thirds of the page.]

ACHA - FHRA - DM - 483-4-07

1ª Junta el 1.º de Abril

Seis cuenta con memorial de
don Juan de la Cruz actual Emperador de
América de la cual se da cuenta

quiere ley, mando intentar pruebón es
el siguiente

Aquí el memorial

Entendados en el contexto los señores Constituyentes
juntos y acordado proceden con la vida patri-
ficación determinaron conferenciar con el
representante de ayuso apud presencia del señor Teniente
de el Diputado general, y después de una
larga discusión convinieron en traer a un
negocio bajo de las condiciones siguientes
al efecto que se entregaron al señor Dipu-
tado general ^{dándole comisión} a fin de que proceda de
luego al otorgamiento de la competente
Exhibición.

Se leyó otro memorial de D. Juan. Don
Ja. Hurtado & Concuena vecinos de la Ciudad
de Oaxaca Enquiere lícita teleprosear
de un documento que justifique las dife-
rentes fanegas de grano que le fueron
entregadas en los lugares de Tlaxiaco, Sr.
Tequieta y Sanclanes de la Oca, el qual
mandando parar a continuación para que
teniendo clara vista el expediente se epre-
sentes al Cans. informe y se de cuenta



Al de Juan de Atcomiaga y Comontes
vecinos de esta Ciudad y acuehedones
de Provincia, por suminis tro hechos a
los Genesios franceses; se acuerda que
lo que en contenido informe el Contador.

Al de don Ramon de Subia Arguero
licita la satisfaccion de un credito de
veinte y un mil novecientos diez y seis
Reales veinte y siete mrs. se acuerda que
se certifique por el Contador de Provin-
cia asi en quanto a la procedencia como
a la legitimidad de dicho credito para
determinar en su vista

En seguida se hizo comparecer a difuntos
acuehedones de Provincia por suminis-
tro hechos en tiempo del Gobierno intan-
to con quienes se transigiese y convino al
razonamiento en la forma siguiente.

Aqui el convenio.

Con lo qual se dio vista en esta forma
bicular de que nos daos los Emos. lrs.
Reverendos de Vros. fe 11